



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán
Tel. (0381) 4248169 -7060
www.fbqf.unt.edu.ar
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



San Miguel de Tucumán,

14 SEP 2022

EXPTE. N° 51.376-2021.-

VISTO:

El Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios dispuesto por Decreto N°. 1246-2015, corresponde a la docente **Dra. SILVIA ANTONIA BRANDAN**, la Evaluación Académica en su cargo de PROFESOR TITULAR con DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "QUIMICA INORGANICA" (Cat. Química General) del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe" de esta Facultad;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina;

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder a designar la Comisión Evaluadora sobre la Evaluación de la Actividad Académica para Profesores, que deberá entender en la prórroga de la citada Profesora, en un todo de conformidad a las normas establecidas por la reglamentación vigente, aprobada por Resol. N°.1261-99 del H. Consejo Superior de la U.N.T.;

Que a fin de dar cumplimiento a lo establecido por la citada reglamentación, corresponde elevar las presentes actuaciones a la Superioridad, para que se convalide la Comisión Evaluadora que deberá dictaminar en la prórroga citada en la referencia;

Por ello, y con la opinión unánime de los Señores Consejeros presentes:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA**

(En Reunión Ordinaria de fecha 09-09-2022)

R E S U E L V E:

Art.1°)- Designar la Comisión Evaluadora sobre Evaluación de la Actividad Académica para Profesores que deberá dictaminar en la prórroga de designación de la **Dra. SILVIA ANTONIA BRANDAN**, en el cargo de PROFESOR TITULAR con DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina "QUÍMICA INORGANICA" (Cat. Química General) del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe" de esta Facultad, con los señores profesores que a continuación se consignan, a fin de dar cumplimiento con el Art.3° de Resol. N°.1261-999 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán.

///...

RESOLUCION HCD. N°:

0445 2022

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán
Tel. (0381) 4248169 -7060
www.fbqf.unt.edu.ar
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



San Miguel de Tucumán, 14 SEP 2022

///2.-

EXPTE. N° 51.376-2021.-

TITULARES:

Dra. Florencia FAGALDE (Prof. Titular, Cat. de Química Inorgánica II, FBQF, UNT)
Dra. Nora María URQUIZA (Prof. Titular, Cat. Qca Analítica I, FBQF, UNT)
Dra. Inés SANCHEZ DE PINTO (Prof. Titular, Cat. Qca. Gral e Inorganica, FAA, UNSE)
Representante Estudiantil: Ricci Napoli Alissa (LU 30172)

SUPLENTE:

Dra. María Inés GOMEZ (Prof Titular, Cátedra de Química Inorgánica, FBQF, UNT)
Dra. Adriana María SALES (Prof. Titular, Cat. de Química Analítica II, FBQF, UNT)
Dr. Miguel Ángel ZAMORA (Prof. Titular, Cat. Química General, UNSL).
Representante Estudiantil: Navarro, Celeste Rocío (LU.N° 30.291).-

Art.2°)- Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad, solicitando al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán, la convalidación de la Comisión Evaluadora, que se consigna en el Art.1° de la presente resolución.-

RESOLUCIÓN HCD.N°: 0445 2022

JCA.-


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN